

Las presentes Condiciones Generales se aplicaran a todas las ventas realizadas por SERISAN S.A, con domicilio fiscal en Poligono Borracho, 7E 39110 CANTABRIA y CIF A-39203468, inscrita en el Registro Mercantil de Santander.

REQUERIMIENTOS TECNICOS

Serán por cuenta del cliente, los ficheros con las artes finales de las imágenes a reproducir, cualquiera que sea el medio de reproducción, y siempre a su tamaño final en la resolución adecuada para una correcta reproducción.

FORMAS DE PAGO

- a) En los trabajos de fabricación a medida será abonado el 50 % del importe total del trabajo incluido los impuestos correspondientes, en el momento de la formalización del pedido. El resto se abonara en el momento de la entrega de la mercancía.
- b) Para trabajos de productos estándar se abonara el 100 % del importe total del trabajo incluido los impuestos correspondientes en el momento de la entrega previa al suministro de la mercancía.
- c) Para trabajos de importe inferior a 200'00 €, el pago será del 100 % en el momento de la formalización del pedido.

Los medios de pago válidos serán, en efectivo, talón conformado o mediante transferencia, siendo indispensable el envío del justificante bancario de la operación por e.mail.

LEY DE MOROSIDAD

Les informamos de la obligatoriedad del cumplimiento de la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad, la cual indica que:

- a) El pago no podrá exceder de 60 días a partir del 1/1/2013.
- b) Se prohíbe taxativamente la aplicación de los “paréntesis vacacionales” y por lo tanto se deben atender los pagos en Agosto y Navidades
- c) Cualquier pacto en contra de los plazos máximos será nulo.
- d) El plazo de pago se iniciará a contar desde la entrega del producto o desde la prestación del servicio con independencia de la fecha de la factura.
- e) La factura se deberá entregar al deudor antes de que transcurran 30 días desde la recepción del producto o la prestación del servicio.
- f) Empresas constructoras de obra civil con contratos vivos con las diferentes administraciones públicas: El pago a sus proveedores o subcontratistas no podrá exceder de 60 días a partir del 1/1/2013.
- g) Los plazos con la Administración Pública: El pago no podrá exceder de 30 días a partir del 1/1/2013.

IMPUESTOS Y PRECIOS

Los importes de las transacciones se verán incrementados con los impuestos vigentes en el momento de la realización de la correspondiente factura una vez entregadas las mercancías.

Los precios son netos y no incluirán impuestos locales algunos ni cargas similares, inclusive, a título enunciativo, cualesquiera impuestos sobre ventas, retenciones fiscales en origen, derechos de aduanas y demás tasas, impuestos o gravámenes que sean pagaderos con respecto a los Productos en su momento. Cualquiera de las citadas cargas será pagadera por el Cliente.

PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS

Todas aquellas, propuestas, simulaciones y diseños de cualquier elemento propuesto en las ofertas de los clientes, hasta la aprobación del pedido correspondiente, esta prohibida su utilización para fines diferentes de los creados y que no son otros que la fabricación de los elementos propuestos por parte de SERISAN S.A.

Una vez realizado el pedido y su abono pasaran a ser propiedad del cliente, en ningún caso dichos diseños serán exclusivos del cliente si no se firma un acuerdo concreto entre las partes. SERISAN S.A se reserva el derecho de usar diseños base similares a los propuestos con otros clientes.

SERISAN S.A permitira la difusión de los trabajos realizados por su parte previa comunicación y mención de que SERISAN S.A es el fabricante.

SERISAN S.A podrá utilizar las imágenes de los elementos fabricados indicando los datos del cliente si este no manifiesta lo contrario de manera fehaciente.

ENTREGA Y TRANSPORTE

Si así se desea la fecha de entrega se definirá en las condiciones específicas. Sin embargo, las condiciones de entrega sólo se dan a título indicativ, sin ningún compromiso formal y sin ninguna garantía de que vamos a respetar estos términos en la medida de lo posible.

Los retrasos no justifican la anulación del pedido, rompiendo la compra, un precio reducido o con cualquier reclamación de daños y perjuicios de cualquier tipo en absoluto. Cualquier cambio, alteración, notificación tardía de documentos, originales, dibujos o modelos, así como devolver las pruebas de trabajo a petición de, y por el cliente, en relación con el pedido anula el posible acuerdo en el plazo de entrega de SERISAN S.A

El transporte será siempre por cuenta y riesgo del cliente, aunque este abone este servicio, para evitar la contratación

por su parte. En todos los casos Serisan. se exime de cualquier responsabilidad por el retraso de entrega, pérdida o deterioro de la mercancía.

Se informa al cliente que si precisa de cobertura por el valor real de la mercancía, es preciso que manifieste su deseo de contratar seguro todo riesgo. De lo contrario el seguro de la compañía de transporte en caso de deterioro o pérdida, indemnizará según lo establecido en su contrato de transporte en razón al peso y el importe por Kg. que establece en su contrato y que habitualmente es inferior al valor real de la mercancía.

En los caso de las entregas que por las características del producto suministrado se incluya el montaje, el transporte si no se indica lo contrario, será con los medios propios de transporte de SERISAN S.A

Se recomienda al cliente que a la entrega de los envío por parte de las compañías de transporte, siempre incluyan en el justificante de entrega la leyenda “NO CONFORME HASTA REVISIÓN” de forma que quede justificado que pudiera haber algún deterioro oculto debido al transporte. Si no se realiza esta operación, no cabe reclamación alguna por deterioro de la mercancía.

RECLAMACIONES

Se establece el plazo de una semana natural, desde la recepción de la mercancía, para la presentación por escrito y documentando suficientemente incluso con fotografías de detalle que muestren los motivos de la reclamación.

DEVOLUCIONES

No podrán realizarse devoluciones sin la correspondiente autorización y por escrito de SERISAN S.A

No se aceptará ninguna devolución a portes debidos, a no ser que el motivo de dicha devolución sea por un error imputable a SERISAN S.A.

EMBALAJES

En la descripción del presupuesto se especificara si el producto a suministrar cuenta con el embalaje incluido en el precio.

Los productos a medida no incluyen embalajes que si fueren precisos se presupuestaran a parte.

LICENCIAS, PROYECTOS, PERMISOS Y ACOMETIDAS

ELECTRICAS

Serán de cuenta del cliente:

- a) Permisos municipales para la instalación de rótulos comerciales en fachadas de edificios.
- b) Proyectos técnicos para la instalación de rótulos que por normativa los precisen.
- c) Acometidas eléctricas hasta los emplazamientos de los rótulos en fachada.
- d) Permisos de ocupación de la vía pública si para el montaje se precisaran grúas, plataformas elevadoras o andamios o cualquier elemento similar. Dichos elementos auxiliares serán por cuenta del cliente si no se referencian explícitamente en el presupuesto.
- e) Permisos de la comunidad de vecinos si se precisara.
- f) Tasas municipales y de industria para la legalización de rótulos o actividad comercial de kioscos, food trucks o similar
- g) Protecciones y reloj de encendido y apagado en cuadro eléctrico
- h) Legalización si es necesario y cumplimiento de la normativa del país en materia de remolcado y peso en el caso de Remolques food truck.

GARANTIA

La garantía por defectos de fabricación se regirá por las leyes de comercio vigentes.

1. Dicha garantía cubre la reparación gratuita de los defectos que se aprecien por defectos en los materiales o en la fabricación.
2. El plazo de duración de la garantía comercial comienza a partir de la fecha de factura emitida por SERISAN S.A
3. Quedan excluidas de la garantía comercial:
 - Las piezas que estén sujetas a un desgaste provocado por el uso u otro tipo de desgaste natural.
 - Daños ocasionados por el transporte.
 - Los defectos que se aprecien en el producto, que provengan de la inobservancia y/o incumplimiento de las instrucciones de uso y funcionamiento incluidos en el producto, de aplicaciones no conformes con el uso al que se destina, factores medioambientales anormales, condiciones extrañas de funcionamiento, sobrecarga, sobretensiones o problemas derivados del suministro de la alimentación eléctrica o de un mantenimiento o limpieza realizados inadecuadamente.
 - Los defectos que se aprecien en el producto, que hayan sido causados por el uso de accesorios, complementos o repuestos que no sean piezas originalmente instaladas.
 - Los productos a los que se hayan realizado modificaciones o añadidos no realizadas por SERISAN S.A
4. En aquellos defectos que SERISAN S.A reconozca como incluidos en la garantía se realizará gratuitamente, la reparación de la pieza o elemento defectuoso, mediante la sustitución de la misma por una pieza o elemento que funcione correctamente.

5. Las reclamaciones en virtud de la garantía comercial de SERISAN S.A podrán presentarse dentro del plazo de duración de la garantía comercial. Para ello el cliente tendrá que ponerse en contacto con SERISAN S.A para valorar la situación y la forma de actuar. Para poder dar solución a la incidencia se le requerirá al cliente toda la información posible, además de cierta documentación como fotos, etc.
6. SERISAN S.A se reserva el derecho a solicitar al cliente que envíe el producto a sus instalaciones con el fin de dar un mejor servicio de garantía en caso de que la situación lo requiera. SERISAN S.A también se reserva el derecho a poder enviar piezas de sustitución en los casos que así se determine, y de esta manera puedan ser sustituidas por el propio cliente (si se considera una reparación sencilla). En caso de que el producto deba ser enviado a las instalaciones de SERISAN S.A tanto los portes de ida como de vuelta deberán ser asumidos por el cliente. Por otro lado, si SERISAN S.A determina que la solución a la incidencia debe realizarse en las instalaciones del cliente, será este último el que deba asumir los gastos de desplazamiento y alojamiento de los técnicos que SERISAN S.A asigne para acometer la reparación o sustitución del producto o pieza en garantía. Siendo la reparación y sustitución de los elementos en garantía gratuita.
7. La presente garantía comercial no cubrirá otras reparaciones por defectos en los productos que se hayan producido por causas no establecidas expresamente en estas condiciones de garantía comercial.
8. Bajo ningún concepto SERISAN S.A asumirá la garantía de elementos adicionales (maquinaria auxiliar, electrodomesticos, o similar), que el cliente haya querido añadir al producto final que SERISAN S.A ofrece de manera estandar. (kioskos, food trucks, etc..) Dichos elementos tendrán la garantía oficial del propio fabricante del producto y deberán ser solicitados por el cliente al fabricante.

RESERVA DE DOMINIO

SERISAN S.A se reserva la propiedad del bien objeto de la presente transacción hasta que sea satisfecha económicamente en su totalidad incluso los correspondientes impuestos con que sean gravados.

En caso de impago y transcurrido un periodo de 120 días desde la fecha de factura, SERISAN S.A podrá retirar los elementos objetos de la transacción comercial, reteniendo las cantidades entregadas a cuenta en concepto de indemnización por los gastos ocasionados, sin perjuicio de poder ejercer las acciones legales oportunas para la reclamación del resto de la deuda pendiente.

CONDICIONES PARTICULARES

Las condiciones particulares relacionadas en el presupuesto prevalecen sobre las Condiciones Generales de Venta

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de datos, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado al objeto de gestionar los presupuestos, facturaciones y para la presentación de nuestros servicios y hacerle llegar ofertas e informaciones que puedan serle de su interés. Al entregar sus datos usted CONSIENTE su tratamiento por parte de SERISAN S.A como titular y responsable y acepta la posible cesión de los mismos al perteneciente al grupo de empresas y con los mismos fines. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, bastara una comunicación escrita dirigida a nuestra empresa por cualquier medio fehaciente.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las condiciones generales y particulares de venta siempre son adjuntadas a cada presupuesto y pedido. La aceptación del presupuesto por cualquier medio, implica que el cliente ha leído y comprendido dichas condiciones generales de venta y acepta las mismas sin reservas, sin precisar de firma de documento alguno.

JURISDICCION

Las partes, con renuncia de forma expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santander, para la resolución de cualquier controversia que pudiera suscitarse en cualquiera de los puntos señalados.